

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, **14 MAY 2018**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1081 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°40 de fecha 02.05.2018 de Inspector Municipal. Memo N°30 de fecha 16.04.2018 del Departamento de Rentas a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°89 de fecha 13.04.2018 al Departamento de Rentas Municipales. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario. Fotocopia de Rut de Exi Ingeniería e Inversiones Limitada. Repertorio N°2.437/2.012, Compraventa con Mutuo Hipotecario Plus, Inmobiliaria San Alberto Hurtado Limitada a Marcos Alfredo López Mora con Banco de Chile. Constitución de Sociedad, Exi Ingeniería e Inversiones Limitada o Exi Ltda. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros, Form.29 de mayo a diciembre del 2015, de enero a diciembre del 2016, de enero a octubre del 2017 y Form.22/2017 del SII. Estado de cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografía de la fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
AL CONTRIBUYENTE:	EXI INGENIERÍA E INVERSIONES LIMITADA
RUT:	76.435.957-7
GIRO:	SERVICIOS DE INGENIERÍA PRESTADOS POR EMPRESAS N.C.P.
DOMICILIADA EN:	LOS PELLINES 310, DEPTO.503-C, CONCÓN
ROL:	0610200494
SEMESTRE	2º. SEM. 2017
PATENTE	\$23.393.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$23.393.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018
PATENTE	\$23.533.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$23.533.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/NAN/nan.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado